

SIEMPRE CON LA LEY

Hablar sobre la corrupción no es algo que agrade ya que es reconocer un serio problema que tiene nuestra sociedad. La falta de escrúpulos unido al crecimiento económico ha permitido que unos pocos aprovechen la situación de confianza, resignación y, en ocasiones, desidia del resto para sacar tajada. La corrupción abarca todos los sectores de la sociedad, no se limita solo a un aspecto, aunque últimamente de la que más oímos hablar es la urbanística.

¿Y por qué se ha podido llegar a esta situación? Pues esencialmente por varios motivos: El fracaso de una Ley del Suelo; la lentitud de la Justicia; la falta de instrumentos por parte de las administraciones y finalmente la necesidad que tienen algunas de ellas para financiarse y seguir prestando servicios a sus conciudadanos. Y necesariamente la existencia de una minoría de políticos, funcionarios, trabajadores y empresarios que piensan que a río revuelto, ganancia de pescadores.

Luchar contra la corrupción urbanística no es fácil pero sí necesario; hoy vemos que la Justicia ha iniciado más de cien procesos; que el gobierno ha creado una Fiscalía especial para luchar contra estos delitos, que ha puesto en marcha una unidad especial de la Guardia Civil para su investigación; que está tramitando una nueva Ley del Suelo para combatir la especulación y ha elaborado un Plan de Sostenibilidad de las Costas y un Plan de Prevención del Fraude Fiscal. Es decir, lo que antes se ocultaba y hasta se amparaba, ahora se investiga, se saca a la luz y se persigue con la ley en la mano, creando los instrumentos necesarios para que así sea.

Pero siendo necesario todo lo mencionado, no es suficiente; por un lado los partidos políticos debemos ser conscientes que este problema no afecta solo a unos, sino a todos, ya que es un problema transversal del que nadie está exento; por tanto no debería ser un arma arrojadiza y sí un punto de encuentro que nos permita luchar juntos para su extinción; y por otro lado los ciudadanos deberíamos ser más combativos denunciando aquellos casos que conocemos. Esto unido a las denuncias periodísticas permitiría importantes avances.

En un país donde miles de personas eligen, desde su puesto de concejal, servir a sus conciudadanos a través de su esfuerzo y tiempo libre, en que casi su totalidad es de una honradez manifiesta, acabar con esa minoría que ha llegado al cargo para enriquecerse debe ser un objetivo prioritario y común y no, como vemos, de enfrentamiento.

Sinvergüenzas ha habido, hay y habrá; por eso es obligación de todos poner fin a esta situación, no vale mirar para otro lado, ni conformarnos con decir que todos son iguales, porque no es verdad. Son una minoría con los que debemos tener tolerancia cero. Los partidos políticos hemos de dar el primer paso que no es otro que el de denunciar y alejar al que en nuestras filas actúe así. Por eso los socialistas combatimos el descontrol urbanístico, por eso combatimos también contra cualquier mal comportamiento relacionado con el urbanismo, el medioambiente y la ordenación del territorio. Creemos en un crecimiento económico sano con un urbanismo civilizado, ordenado y sujeto al interés público.

Donde hay dinero hay posibilidad de corrupción y esta no se da solo en la política y el urbanismo. Vemos todos los días condenas que tienen que ver con la realidad de nuestra vida y es que la corrupción va desde el redondeo en los precios, pasando por las facturas sin IVA, hasta las talas de árboles. Es decir todos la hemos notado cerca, la hemos visto como normal, no dándole la importancia que debíamos. Y eso da alas a los que creen que todo vale y que llegado el caso, todos actuaríamos así. Cuando la realidad es justo lo contrario.

Leyes, policía, justicia y convencimiento de toda la sociedad de que juntos acabamos con ella. El camino se ha iniciado; todos los casos que hoy ocupan la atención pública han salido a la luz gracias a la actuación de los poderes públicos: del gobierno, de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de los jueces y de los fiscales. Ellos han investigado, han destapado y, en su caso, han sancionado o sancionarán las conductas irregulares o delictivas. Se ha acabado la impunidad urbanística.